

Critican negociación con UE (Reforma 09/05/18)

Critican negociación con UE (Reforma 09/05/18) Frida Andrade Cd. de México (09 mayo 2018).- Durante la renegociación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), el País perdió porque cedió ante el viejo contendiente en el tema de los quesos, consideraron exportadores estadounidenses. "En el TLCUEM, México cedió ante el capricho y las presiones de la Unión Europea de otorgar el uso exclusivo de nombres genéricos de quesos", afirmó Jaime Castañeda, vicepresidente del Consejo de Exportación de Lácteos de EU (USDEC, por sus siglas en inglés). Aunque el País logró mantener el término de "manchego" como genérico, pese a que la UE argumentaba que debía dejar de usarse para la producción en México porque su origen pertenecía a La Mancha, España, se perdieron los nombres de otros quesos, dijo. Por ejemplo, el queso "parmesano" se podrá seguir usando en México, pero sólo las empresas productoras o exportadoras que ya lo utilizaban; es decir, no habrá espacio para nuevos competidores. "El 'parmesano', aun siendo totalmente genérico en México, el Gobierno mexicano decidió cerrarle las puertas a usted y a cualquier otra persona o empresa mexicana que quisiera producir un 'parmesano' en el futuro. Una ofensa a la libertad y a la ley", destacó Castañeda. En el caso del "feta", que también es uno de los productos que EU exporta a México, se acordó que se deberá dejar de usar después de ocho años que entre en vigor la nueva versión del TLCUEM, así que se tendrá que buscar un nuevo término para nombrar al producto, expuso René Fonseca, director general de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (Canilec). Fonseca reconoció que "feta" era uno de los nombres más populares de los quesos para los que se buscaba la defensa, pero la mayoría de los que se quedó Europa no se consume tanto en el País. Entre 95 y 97 por ciento del consumo nacional de quesos se concentra en los nombres que se pudieron proteger, puntualizó Fonseca. En México habrá restricciones para el uso de nombres como "munster", "gorgonzola", "asiago", "fontina" y "neufchatel", lo cual preocupa a Estados Unidos, pues aunque no representan el grueso de sus exportaciones hacia el País son ventas significativas destinadas a nichos de especialidad. "La ironía de todo esto es que el Gobierno mexicano ha hecho un contrato con los europeos para confiscarle los nombres comunes a personas y empresas mexicanas y estadounidenses que han creado este mercado, como antiguamente se confiscaban las cosas de manera ilegal", consideró Castañeda.